

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 DE EL LIMON, JALISCO

En El Limón, Jalisco, a 03 de junio de 2019, siendo las 08:00 ocho horas en las instalaciones de la presidencia de esta Cabecera Municipal, inició la Sesión Décima Primera del Honorable Ayuntamiento Constitucional con carácter ordinario, contando con la presencia de los C.C. David Michel Camarena, Presidente Municipal, Graciela Pérez González, Síndico Municipal, de los Regidores, Ana Lilia Ibarra Hernández, Gabriel Francisco Michel Barreto, Juan Carlos Osorio Quintero, Leticia Ortega Ortega, Erik González Covarrubias, Efraín Santana Pelayo y Marta Guerra Horta, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA

Punto No I.- Lista de Asistencia. El Secretario General pasa lista de asistencia contándose con la presencia de 9 de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2018-2021. Se justifica la falta de Rosa María Pinal González y Evelia Ramos Espinoza.

Punto No. II.- Declaración de Quórum. El C. Presidente Municipal Lic. David Michel Camarena, declara que hay quórum, y que todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Igualmente propone el orden del día señalado, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto No. III. – El Secretario General da lectura al acta de la décima sesión del Ayuntamiento la cual es aprobada por unanimidad.

Punto No. IV – Lectura de Correspondencia.

- 1) Oficio número CPL/210/LXII/2019 de fecha 11 de abril de 2019 por parte del Secretario General del Congreso del Estado, Abogado Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, donde remite al Presidente Municipal David Michel Camarena en medio electrónico, por acuerdo de esta Soberanía, la minuta de proyecto de decreto número 27269 por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado con la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, votación nominal del mismo y copia certificada del extracto del acta de la sesión del 10 de abril del año en curso, en que fueron aprobadas dichas reformas, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación. Por tal motivo, solicita al Honorable Ayuntamiento, remita acuse de recibo y de igual manera se sirva expresar su voto y enviarlo al Poder Legislativo por medio electrónico al correo:secretaria.general@congreso.jalisco.gob.mx la copia certificada del acuerdo sobre el voto solicitado, así como del acta de la sesión en que fue aprobado, para que, en su oportunidad, se realice el cómputo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los honorables Ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto constitucional y estar en condiciones de certificar lo conducente. Se aprueba por unanimidad emitir el voto a favor, así como enviar el acuerdo de Ayuntamiento sobre el voto solicitado.



- 2) Escrito de fecha 14 de mayo de 2019 de parte del gestor de expansión de tiendas Oxxo Israel Alonso Calvario, donde solicita la licencia de funcionamiento para la operación de una tienda Oxxo de 24:00 horas, así como la licencia para la venta de bebidas alcohólicas en el horario permitido por el reglamento municipal. Queda pendiente su aprobación y se retoma el tema de la licencia de construcción de la misma tienda la cual queda aprobada por unanimidad.
- 3) Escrito de fecha 02 de junio de 2019 de parte del Ing. Carlos Adrián Ruelas Zamora, Auxiliar de Obras Públicas Municipales, donde solicita tenga bien a otorgarle licencia sin goce de sueldo por seis meses, con efecto a partir del 15 de junio del presente año presentándose a trabajar el 15 de diciembre de los corrientes en el lugar y a la hora acostumbrada, lo anterior justificado por cuestiones personales. Se aprueba por unanimidad otorgar la licencia solo por dos meses y revisar de acuerdo a lo que marca la Ley.

Punto No. V. – Asuntos Generales.

A.- El presidente Municipal David Michel Camarena.

- 1) Propone y se aprueba por unanimidad firmar un convenio en Materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, también se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal para que en representación del municipio celebren los instrumentos jurídicos necesarios.
- 2) Propone y se aprueba por unanimidad apoyar con la premiación a los equipos finalistas de futbol de la liga municipal y de futbol rápido que se lleva a cabo en la alameda municipal. Para la liga municipal el premio consiste en la compra de un trofeo y \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) para el equipo campeón y para el equipo subcampeón un premio económico por la cantidad de \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y un reconocimiento para cada uno de sus integrantes y para la liga de futbol rápido se apoyará con un trofeo para el equipo campeón y un premio en efectivo por la cantidad de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) que se repartirá entre los equipos que quedaron en primero, segundo, tercer y cuarto lugar.
- 3) Informa que ya se actualizó el programa COMPAQ que se utiliza en tesorería, propone y se aprueba por unanimidad contratar a una auxiliar de tesorería de forma eventual para que capacite a los encargados de esta área en el manejo de este programa.
- 4) Expone que el mecánico que atiende los vehículos del Ayuntamiento se le debe por la reparación de varios vehículos que son propiedad del municipio por la razón de que no expide facturas por su trabajo, por lo que propone y se aprueba por unanimidad contratar a Walter González Hernández como auxiliar administrativo en alguna de las áreas para que le sea cubierto ese gasto.
- 5) Informa que en días pasados se llevó a cabo una capacitación para los policías de la región, propone y se aprueba por unanimidad cubrir el gasto generado por la comida y bebida de los asistentes.
- 6) Manifiesta que la calle México donde se instaló la línea de drenaje con el fondo del FAIS, no existe compactamiento en el suelo por lo que propone y se aprueba por unanimidad no reinstalar el adoquín con el que contaba, sino realizar la obra que se denominará construcción de pavimento de concreto texturizado en la calle México en el Municipio de El Limón, por un monto que



asciende a la cantidad de \$109,000.00 (CIENTO NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) así mismo instalar Red Hidráulica nueva.

- 7) Propone y se aprueba por unanimidad sustituir un tramo de tubería de agua potable en la calle Morelos de la cabecera municipal.
- 8) Manifiesta que frente a diferentes parcelas del ejido El Limón, se han encontrado con varios basureros clandestinos y que todavía no se ha encontrado con los responsables, por lo que propone y se aprueba por unanimidad la compra de dos cámaras de video de baterías para que sean instaladas en lugares estratégicos y así poder dar con los responsables de estos tiraderos.
- 9) Manifiesta que la encargada de Aseo de la Presidencia Municipal le propuso colocar cortinas en los ventanales que dan hacia el balcón, se aprueba por unanimidad que primero se pinte el edificio y la propuesta de las cortinas queda pendiente.
- 10) Propone y se aprueba por unanimidad que las nóminas de las quincenas se firmen en un término no mayor a cinco días, también informa que, los pagos pendientes ante el SAT ya casi están al corriente, así como las demandas de las solicitudes que llegan al área de transparencia se les está dando respuesta en tiempo y forma.
- 11) Informa que la cuenta pública que comprende de los meses de febrero y marzo ya están a su disposición para que pasen a revisarlas para su posterior aprobación.
- 12) Propone y se aprueba por unanimidad ajustar el sueldo de varios de los trabajadores de este Ayuntamiento, quedando de la siguiente manera:
 - Alexis Asael Moreno Navarro \$5,800.00 (CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) mensuales.
 - Jesús Quiles Navarro \$5,800 (CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) mensuales.
 - María Cristina González Díaz \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales.
 - Aarón Martínez Guzmán \$8,300.00 (OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M.N.)
 - Dora Elizabeth Valencia Zamora \$4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) mensuales.
 - Cristian Jordán Castuitra Puentes \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, como Director de la UMPC y B.
 - María Guadalupe Pelayo Cisneros \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales.También expuso las situaciones por la que hubo cambios en algunas áreas, en la oficialía mayor había deficiencias en las actas para la integración de los expedientes, al Contralor por no ser abogado se le complicó la cuestión jurídica, por estos motivos a Roberto Reyes Guizar quien se desempeñaba como Oficial Mayor se le puso al frente de la dirección de Turismo y como encargado de Servicios Públicos Municipales con un sueldo mensual de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) y a Saúl Campos Villaseñor quien se desempeñaba como Contralor se le reubicó como titular de la Oficialía Mayor también con un sueldo mensual de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) además se le contrató al abogado J. de Jesús Pérez Macías para que ocupe el Cargo de Contralor Municipal, esta persona es de fuera del municipio y se le contrató con la intención de que no haya afecto con los trabajadores para cuando se ocupe levantar actas o realizar algún



procedimiento en contra de alguno de ellos, se haga. Se aprueban por unanimidad los cambios y salarios mencionados.

- 13) Propone y se aprueba por unanimidad se de mantenimiento a los inmuebles propiedad del municipio; incluye impermeabilizar Delegaciones, Presidencia Municipal y casas de salud.

B.- Juan Carlos Osorio Quintero. 1.- Pregunta que si el municipio cuenta con alguna hidrolavadora que le pudieran facilitar para limpiar el piso del jardín de San Juan de Amula, a lo que el Presidente Municipal David Michel Camarena le contesta que no hay ninguna, pero buscará la manera de poder conseguir una.

2.- Solicita apoyo económico y humano para organizar los eventos culturales que se llevaran a cabo en el marco de la fiesta de San Juan de Amula, se aprueba por unanimidad apoyar con dos eventos culturales de los talleres de la casa de la cultura y con la mitad del costo de un castillo de pirotecnia.

C.- Graciela Pérez González. 1.- Comenta que hay varios reglamentos que todavía están pendientes para su aprobación por lo que se compromete para la siguiente sesión presentarlos para que sean revisados.

2.- Informa que el día 31 de mayo se le levantó un acta administrativa al trabajador Juan Antonia García Montelongo, Encargado de Catastro Municipal, por no asistir a sus labores y que aparte se le había encomendado la tarea de buscar un título de propiedad.

3.- También los trabajadores de Protección Civil en específico los Trujillo faltan mucho y son muy problemáticos, en días pasados la trabajadora Diana Trujillo presento una incapacidad con varias irregularidades por lo que tuvo que regresársele, sin haber presentado otra ya corregida, ya casi al llegar la quincena se le notificó que se le descontarían tres días por no haber hecho el trámite como debía, por lo que se negó a recibirla, manifiesta hacer estos comentarios para que estén todos enterados.

D.- Marta Guerra Horta. 1.- Pregunta con quien dirigirse para estar al pendiente de su comisión de Actualización Administrativa a lo que se le contesta que con Cristian Zamora.

2.- Manifiesta que recibió un escrito de fecha 29 de abril de 2019 por parte de los trabajadores que pertenecen al sindicato del Ayuntamiento, donde solicitan la prima vacacional correspondiente a este año, por lo que se aprueba por unanimidad revisar la cuestión jurídica y financiera y ver si procede lo que solicitan.

E.- Efraín Santana Pelayo 1.- Manifiesta su inconformidad con el desempeño de algunos de los beneficiarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, por lo que sugiere se les aplique una evaluación, el Presidente Municipal David Michel Camarena comenta que es responsabilidad del Gobierno Federal evaluarlos. Los que trabajan para el Ayuntamiento hacen bien su labor.

2.- Solicita árboles de sombra para plantar al borde del río de San Miguel Hidalgo.

3.- Pregunta por las bancas para el andador de San Miguel. Se le hace saber que no han mandado hacer.

F.- Gabriel Francisco Michel Barreto 1.- Sugiere mandar apoyo de víveres a los pobladores de San Gabriel, Jalisco, por los sucesos ocurridos a causa de las lluvias, para que sientan la hermandad por parte nuestra, se aprueba por unanimidad realizar una campaña para la recolección de víveres.

2.- Manifiesta que por las condiciones geográficas en las que se encuentra nuestra población también somos vulnerables a que nos ocurra algo similar que a San Gabriel por lo que sugiere que se realice un plan preventivo en arroyos y calles aledañas a los mismos, el Presidente David Michel Camarena comenta que Protección Civil ya tiene elaborado uno.

G.- Erik González Covarrubias 1.- Manifiesta estar en acuerdo con la colecta de víveres que se va llevar a cabo para los damnificados del municipio de San Gabriel, Jalisco.

2.- Comenta que una de las calles que arreglaron en la Comunidad de La Ciénega la que está junto al panteón se encharca el agua cuando llueve por lo que solicita buscar una solución a ese problema.

H.- Leticia Ortega Ortega 1.- Comenta que de lo que ha solicitado no se le ha apoyado con nada, pero que ya le explicaron cuáles son los pasos que hay que seguir para que se realicen.

2.- Manifiesta que el señor Raúl Robles de San Miguel de Hidalgo le solicitó apoyo para instalar algunos letreros de no tirar basura, ya que frente a su potrero ya hace tiempo que la están tirando.

3.- Propone y se aprueba por unanimidad realizar una campaña de limpieza de arroyos dentro de todo el municipio.

I.- Ana Lilia Ibarra Hernández 1.- Manifiesta que las señoras de la tercera edad de la comunidad de La Ciénega, solicitan apoyo con la conformación de un andador que va de enfrente del panteón a la Colonia Nueva, se aprueba por unanimidad se haga el trazo.

Punto No. VI. –Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. David Michel Camarena Presidente Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Décima Primera Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos del día en que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.



DAVID MICHEL CAMARENA

GRACIELA PÉREZ GONZÁLEZ

ANA LILIA IBARRA HERNÁNDEZ

JUAN CARLOS OSORIO QUINTERO


MARTA GUERRA HORTA


EFRAÍN SANTANA PELAYO


ERIK GONZÁLEZ COVARRUBIAS


LETICIA ORTEGA ORTEGA


GABRIEL FRANCISCO MICHEL BARRETO

CERTIFICA Y DA FE DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE LA INFORMACIÓN EXPUESTA, ASÍ COMO DE LAS FIRMAS ESTAMPADAS EN LA PRESENTE ACTA DE LA SESIÓN DECIMA PRIMERA QUE CON CARÁCTER ORDINARIO SE CELEBRÓ EL 03 DE JUNIO DE 2019, EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMÓN, JALISCO.



RAÚL LÓPEZ MORENO.